DILIGENCIA DE RESOLUCIÓN DE DUDAS FRECUENTES

CPAS/2024/06: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA

A) VISITA A LAS INSTALACIONES: lunes 23 de septiembre de 2024, a las 11 horas, sexto día del plazo de licitación. Por ser inhábil se traslada al primer día hábil siguiente.

Será coordinada por la Jefatura de Seguridad de la Asamblea de Madrid

Será un acto único y conjunto para todos los interesados, no contemplándose otro acto en días distintos al indicado.

B) FECHA LÍMITE SOLICITUD INFORMACIÓN ADICIONAL: jueves, 26 de septiembre de 2024 hasta las 14:00 horas, décimo día del plazo de licitación.

La solicitud se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público en la pestaña <Solicitar información> en el enlace correspondiente a la presente convocatoria. Para hacer uso de este servicio, los licitadores deberán estar registrados en la Plataforma de Contratación del Sector Público como usuario «Operador Económico» y seleccionar la convocatoria del presente procedimiento.

No serán atendidas las solicitudes de información adicional que se reciban fuera del plazo habilitado al efecto, o realizadas por procedimiento distinto al reseñado.

C) FIN DE PLAZO: lunes 7 de octubre de 2024, a las 14:00 horas

* El presente procedimiento ha sido objeto de <u>anuncio previo con reducción de plazos</u>.

Veinte días naturales desde la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea [Fecha envío: 16/09/2024].

Por ser inhábil el día de finalización del plazo, se traslada al primer día hábil siguiente.

D) PRESENTACIÓN DE OFERTAS: FORMATO ELECTRÓNICO ÚNICAMENTE

Se utilizará la herramienta que la Asamblea de Madrid, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, pone a disposición de los licitadores en el enlace correspondiente a la presente convocatoria.

Para hacer uso de la herramienta de licitación electrónica los licitadores deberán estar registrados en la Plataforma de Contratación del Sector Público como usuario «Operador Económico», y seleccionar la convocatoria del presente procedimiento para su descarga y posterior utilización.

Para la preparación de la oferta, el licitador podrá seguir la «<u>Guía de los Servicios de</u> <u>Licitación Electrónica para Empresas</u>», editada por la <u>Plataforma de Contratación del Sector</u> <u>Público</u>.

No serán admitidas ofertas o proposiciones presentadas por procedimientos diferentes al dispuesto.



DILIGENCIA DE RESOLUCIÓN DE DUDAS FRECUENTES

AVISO IMPORTANTE

Cuando obtenga el justificante de presentación de su oferta compruebe si contiene el término HUELLA ELECTRÓNICA. En este caso, consulte lo dispuesto en la cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares para el supuesto de presentación en fases por huella electrónica. La responsabilidad de completar la oferta en el plazo establecido recae exclusivamente en el licitador.